

Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana

Gazca Herrera Luis Alejandro <lgazca@uv.mx>

Vie 23/08/2024 08:45 AM

Para: Ocampo Gomez Elizabeth <eocampo@uv.mx>; Cabrera Hernandez Luz Mariela <lcabrera@uv.mx>; Arguello Aguilar Araceli <ararguello@uv.mx>

CC: Ortiz Escamilla Juan <jortiz@uv.mx>; Aguilar Garcia Amanda Margarita <aaguilar@uv.mx>

Estimada Dra. Elizabeth Ocampo,

Por instrucciones del Dr. Ortiz, por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta como representante institucional de la Secretaría Académica ante el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Veracruzana, el motivo del presente es para comentarle que como usted sabe, el COCODI es un órgano colegiado fundamental dentro de nuestra universidad, cuya misión es asegurar que las operaciones de la institución se lleven a cabo con altos estándares de calidad y responsabilidad. Este comité no solo se encarga de la vigilancia y evaluación del control interno, sino también de la implementación de políticas y procedimientos que fomenten la integridad, transparencia y mejora continua dentro de nuestra comunidad.

Le comento que a finales de abril fue aprobado y publicado el Programa de Trabajo de Control Interno 2024 - 2025, en este contexto, y en cumplimiento con la meta 1.16 del Programa de Trabajo del COCODI para el periodo 2024-2025, me permito solicitar su invaluable colaboración para que se pueda elaborar un programa integral de capacitación anual dirigido al personal académico. Este programa debe estar basado en las necesidades previamente detectadas y debe incluir temas en materia de control interno, con el fin de garantizar que nuestro personal esté debidamente capacitado para contribuir de manera efectiva al logro de los objetivos institucionales.

Desde el COCODI se consideró que el desarrollo de este programa no solo fortalecerá las capacidades de nuestro personal académico, sino que también contribuirá significativamente al cumplimiento de los estándares de control interno establecidos por el COCODI. Además, este esfuerzo conjunto permitirá mantenernos actualizados con las mejores prácticas administrativas, minimizando riesgos y promoviendo un ambiente de trabajo que respalde la integridad y el comportamiento ético de todos los miembros de nuestra comunidad.

Si considera pertinente que se pueda tener una reunión de trabajo para aclarar dudas sobre el tema con gusto podemos agendar una reunión de trabajo.

Sin más por el momento me despido agradeciendo sus atenciones.



Universidad Veracruzana



Dr. Luis Alejandro Gazca Herrera
Coordinador de Educación Virtual
Secretaría Académica

Xalapa, Veracruz, México

Conm. (228)842 17 00
Ext. 11165

lgazca@uv.mx

<https://www.uv.mx/educacionvirtual>

Considera el medio ambiente antes de imprimir cualquier documento. Por una [#UV_Sustentable](#).

La información emitida o recibida por correo electrónico institucional debe preservar la conducta ética y profesional que el usuario debe mantener como miembro de la Institución. Artículo 35, Fracc. III del Reglamento para la Seguridad de la Información de la Universidad Veracruzana.